

ACTA 3

Presidente:

D^a. Beatriz Aguirre
Garciandia

Vocales:

D^a. María Amezcua Zabalza
D. Eduardo Artieda Zugasti.

Vocal Interventor:

D. Javier Quintana Lacalle

Vocal Secretario:

D. Saturnino Salgado
Domínguez

En Pamplona, siendo las 9:30 horas del día 7 de septiembre de 2020 se reúne la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las acciones precisas para la adjudicación de CONTRATO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL PARA OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA, quedando constituida por los componentes que figuran al margen.

Reunidos los miembros de la Mesa de Contratación para la apertura del Sobre C, a través de PLENA, se procede a la apertura del sobre C, que contiene los criterios cuantificables mediante fórmulas de las proposiciones presentadas, y a la lectura de las mismas por el Presidente, exceptuando las dos empresas excluidas de acuerdo con el acta 2.

MALDADIA, S.I. (COMAL)	BANUR SOLUCIONES COMERCIALES, S.L.	CONSLAU, S.L.	EXCAVACIONES PERU Y NAVIGAL SERBITZUAL, S.L.
481.343,79 euros	467.535 euros	462.830,58 euros	487.190,08 euros
Reducción plazo: 4 semanas	Reducción plazo: 4 semanas	Reducción plazo: 4 semanas	Reducción plazo: 4 semanas
-Medidas de flexibilización horaria: SI. -Reconocidos convencionalmente derechos de conciliación: NO -Porcentaje de personal con contrato indefinido puesto a disposición del contrato: 76 a 100 %.	-Medidas de flexibilización horaria: SI. -Reconocidos convencionalmente derechos de conciliación: SI -Porcentaje de personal con contrato indefinido puesto a disposición del contrato: 76 a 100 %.	-Medidas de flexibilización horaria: SI. -Reconocidos convencionalmente derechos de conciliación: SI -Porcentaje de personal con contrato indefinido puesto a disposición del contrato: 76 a 100 %.	-Medidas de flexibilización horaria: SI. -Reconocidos convencionalmente derechos de conciliación: SI -Porcentaje de personal con contrato indefinido puesto a disposición del contrato: 51 a 75 %.

Por lo tanto, en aplicación de la cláusula 10 del Pliego Regulador, la puntuación obtenida por parte de las empresas licitadoras en base a las fórmulas previstas en la cláusula citada son las siguientes:

LICITADORES	SOBRE C					
	Sociales (max. 10 pto)	Plazo (max. 5 pto)	PROPUESTA	BAJA OFERTADA	Económica (max. 50 pto)	TOTAL Sobre C
a.1 CONSLAU	10	5	462.830,58	24.359,50	12,50	27,50
a.2 EXCAVACIONES PERU	8	5	487.190,08	0,00	0,00	13,00
a.3 MALDADIA	8	5	481.343,79	5.846,29	3,00	16,00
a.4 BANUR	10	5	467.535,00	19.655,08	10,09	25,09

Precio máximo licitación 487.190,08
Baja Máxima admitida 20% 97.438,02

FORMULA

$$50 \times \frac{\text{Baja de la empresa}}{\text{Baja máxima admitida}}$$

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el Pliego Regulador, las empresas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

LICITADORES	TOTAL Sobre B	TOTAL Sobre C	TOTAL PUNTOS LICITACIÓN
e.1 CONSLAU	14	27,50	41,50
e.2 EXCAVACIOENS PERU	32	13,00	45,00
e.3 MALDADIA	16	16,00	32,00
e.4 BANUR	27	25,09	52,09

En virtud de ello, la oferta que mayor puntuación obtiene es la empresa BANUR SOLUCIONES COMERCIALES, S.L., por lo que se procede a solicitarles la documentación recogida en la cláusula 13 del Pliego Regulador, para que la aporte en el plazo máximo de 7 días naturales, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previstos en el mismo, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la mesa de contratación realizará una nueva propuesta de adjudicación a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

Y para que conste firman la presente acta los componentes de la Mesa.

D^a Beatriz Aguirre Garciandía

AGUIRRE
GARCIANDIA
BEATRIZ - DNI
44628865X

Firmado digitalmente
por AGUIRRE
GARCIANDIA BEATRIZ
- DNI 44628865X
Fecha: 2020.09.07
13:50:01 +02'00'

D^a. María Amezcua Zabalza

AMEZCUA
ZABALZA
MARIA -
44624905Y

Firmado
digitalmente por
AMEZCUA ZABALZA
MARIA - 44624905Y
Fecha: 2020.09.07
13:36:36 +02'00'

D. Javier Quintana Lacalle.

QUINTANA
LACALLE
JAVIER -
DNI
73113419F

Firmado
digitalmente por
QUINTANA
LACALLE JAVIER
- DNI 73113419F
Fecha:
2020.09.08[®]
11:34:54 +02'00'

D. Eduardo Artieda Zugasti.

ARTIEDA
ZUGASTI
EDUARDO -
33449584V

Firmado digitalmente
por ARTIEDA ZUGASTI
EDUARDO -
33449584V
Fecha: 2020.09.07
13:39:50 +02'00'

D. Saturnino Salgado Domínguez

SALGADO
DOMINGUE
Z
SATURNIN
O - DNI
28942783C

Firmado
digitalmente por
SALGADO
DOMINGUEZ
SATURNINO -
DNI 28942783C
Fecha:
2020.09.07[®]
13:34:34 +02'00'